

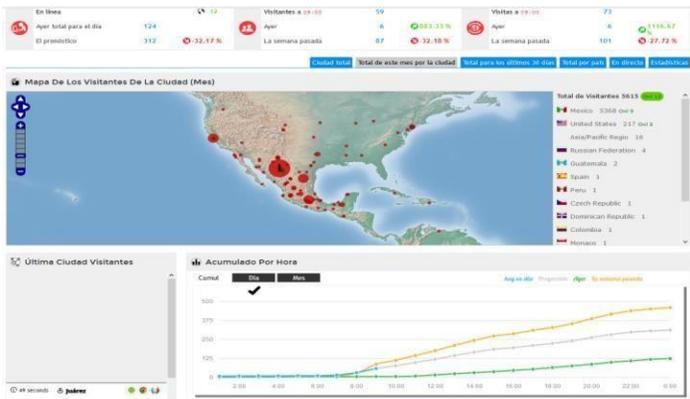


MANUAL DE RECURSOS ELECTRÓNICOS

1. Mantener visible y actualizados los servicios electrónicos en el portal del SUBA.

RESPONSABLE	SERVICIO	ACTIVIDADES
Jefe (a) de la Unidad de Sistemas y Procesos Técnicos	Consulta de préstamo de Servicios electrónicos	1.1 Acceder al servidor web 1.2 Realizar las actualizaciones que se requieran de los servicios (banners, vínculos, consultas), recibidas por el Jefe (a) del SUBA, Jefes (as) de Unidad del SUBA y/o Jefes (as) de Biblioteca a través de solicitud vía correo electrónico dirigido a Jefe de la Unidad de Sistemas y Procesos Técnicos .

2. Consulta de accesos diarios al material documental electrónico o digital.

RESPONSABLE	SERVICIO	ACTIVIDADES
Jefe (a) de la Unidad de Sistemas y Procesos Técnicos	Consulta de préstamo de Servicios electrónicos	<p>2.1 Obtener la consulta de accesos del portal del SUBA en el contador de visitas (https://analytics.google.com/)</p>  <p>2.2 Enviar mensualmente, por correo electrónico los datos al Jefe (a) de la Unidad de Bases de Datos y Servicios Electrónicos.</p>

3. Reporte de estadísticas de acceso a PRIMO.

RESPONSABLE	SERVICIO	ACTIVIDADES
Jefe (a) de la Unidad de Sistemas y Procesos Técnicos	Consulta de préstamo.	<p>3.1 Recibir del proveedor, el reporte de consulta de visitas a PRIMO.</p>  <p>3.2 Enviar mensualmente, por correo electrónico los datos al Jefe (a) de la Unidad de Bases de Datos y Servicios Electrónicos.</p>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Tabla de Revisiones y/o Modificaciones

No. de Revisión	Descripción de la Revisión	Fecha de Revisión
1	Se agrega el punto: Mantener visible y actualizados los servicios electrónicos en el portal del SUBA.	22/11/2017
2	Se agrega Tabla de Revisiones y/o Modificaciones	01/02/2018
3	Se agrega en 2.1 la Página Web del contador de visitas (https://analytics.google.com/) se elimina (https://contadorvisitasgratis.com). se elimina en 3.2 el nombre "Búsqueda de uso de acciones", se agrega: Elaborar el concentrado trimestral de estadísticas de acceso a PRIMO	08/05/2019
4	Se agrega en 1.2: recibidas por el Coordinador General del SUBA, Jefes de Unidad del SUBA y/o Jefes de Biblioteca a través de solicitud vía correo electrónico dirigido a Jefe de la Unidad de Sistemas, en el que indique el período en el que la información debe permanecer en la página.	12/08/2019
5	Se ajusta el título. Se sustituyen responsabilidades de la Unidad de Concentración de datos a la Unidad de Bases de Datos y Servicios Electrónicos. Se utiliza lenguaje inclusivo.	28/06/2023